

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Alfredo González Fontana.—14.456.

INVERSIONES PIKAIA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 22 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en Bilbao, C/ Ercilla, 18, 4.º Izquierda, y en segunda convocatoria el día 23 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Bilbao, 28 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—14.999.

JARA BOLSA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 28 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en Madrid, Calle María de Molina, 6, y en segunda convocatoria el día 29 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ratificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Sevilla, 20 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—15.001.

LA LEGÍTIMA, S. I. M. C. A. V., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 5 de junio de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 6 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar

las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo González Fontana.—14.458.

LOGÍSTICA TRADISNA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Imarcoain, en el Hotel Ciudadela, (Plaza de Europa, s/n), a las 10 horas del próximo día 10 de mayo, en primera convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales en los artículos relativos a: Denominación, Objeto Social, Régimen de transmisión de acciones, Establecimiento de mayorías cualificadas para tomar algunos acuerdos sociales, y Limitaciones de voto.

Tercero.—Reducción de capital social mediante la disminución del nominal de las acciones por un importe total de 6.628,27 euros, a razón de 1,012104 euros por acción.

Cuarto.—Supresión de las acciones de la serie B, acciones sin voto, mediante su conversión en acciones de la serie A, acciones con voto.

Quinto.—Ampliación de capital por una cuantía de 436.800 euros mediante la emisión de 728 acciones de 600 euros de valor nominal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, alternativamente, designación de interventores para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad les sea remitida, copia de los documentos que con relación a los puntos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta, incluidos los preceptivos informes.

En el punto Cuarto, se realizará una votación para la totalidad de los accionistas, otra para los titulares de las acciones de la serie A, y otra para los de la serie B.

Imarcoain, 11 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—15.427.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTES DE ANDALUCÍA, LOTRAN, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de accionistas de la compañía celebrada el día 28 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad la reducción de capital social a cero euros con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad dis-